

Parral

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

DECRETO EXENTO N° 4410

Parral, 23 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010.-
- 2.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3.- La Factura N° 8204 de fecha 28 de Julio 2011, de "QWANTEC INGENIERIA LTDA."
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- El Decreto N° 3708, de fecha 10 de Agosto de 2011, que autoriza la adquisición de los bienes inventariables que se indican.

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario, se procedió a imputar el gasto que representa el Decreto exento N° 3708, de fecha 10 de Agosto del año 2011, al Ítem el 215.22.06.004 "MANT.Y REP.MAQ", en circunstancias que debió imputarse al Ítem es 215.29.05.001 "MAQ. Y EQUIPO DE OFICINA".

DECRETO:

- 1.- **CORRIGASE**, el Decreto Exento N° 3708, de fecha 10 de Agosto de 2011, solo en el siguiente sentido:

"3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este decreto al Ítem 215.29.05.001 "MAQ. Y EQUIPO DE OFICINA". por la suma de \$543.830 (Quinientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Treinta Pesos).-

- 2.- **ESTABLECESE**, que el presente Decreto es parte integrante, corrige y complementa el decreto exento N° 3708, de fecha 10 de Agosto de 2011.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Pinrutia Escobar
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/cmf.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

